

Año: I, Abril 1o de 1960 No. 9

N. D.: Dada la generalizada aceptación al llamado Impuesto Sobre La Renta Progresivo, al cual se atribuyen una serie de ventajas y virtudes, consideramos interesante presentar a nuestros lectores el siguiente artículo que pone en elocuente evidencia la forma en que el castigo progresivo a la productividad y capacidad de las personas invariablemente retarda el desarrollo económico y obstaculiza como consecuencia, la elevación del nivel de vida de los pueblos.

Siendo este tipo de restricción aún más grave para un país que se encuentra subdesarrollado principalmente por la falta de capital invertido per cápita, Confiamos en que la responsabilidad de nuestros legisladores los obligará a estudiar a fondo los principios fundamentales en que se basa la progresividad de dicho impuesto, y no menos importante, la estructura esencialmente práctica de la misma ley, para que no cueste más cobrar que lo que se cobra, ni cause más daño que bien.

Esperamos sobre todo, que no nos dejemos llevar por el Común argumento de que en Los Estados Unidos lo implantaron al igual que en muchos otros países, así que... Ya que ello no es un argumento de lógica, ni de sentido común, ni de carácter económico, sino únicamente una aseveración histórica que no demuestra conveniencia o inconveniencia. El siguiente artículo es traducción de un Clipping Note de la Foundation for Economic Education, Irvington-on-Hudson NY

IMPUESTO PARA RICOS... CARGA PARA POBRES

Por HAROLD BRAYMAN.

Traducción: C. E. E. S.

Pocas personas se dan cuenta de que 84 por ciento de la renta fiscal obtenida del Impuesto a los Ingresos Personales o Income Tax se debe al porcentaje básico de 20 por ciento y solamente 16 por ciento se debe a la progresividad en la tabla. Si los ingresos actualmente grabados en exceso de 50 por ciento se gravaran solamente hasta esta cifra, la pérdida directa en rentas fiscales para el gobierno sería solamente de \$ 734 millones que es aproximadamente 1 por ciento todos los ingresos federales.

Si al Income Tax se le quita toda progresividad, el estímulo a nuevas empresas sería tan grande, que, después de un periodo relativamente corto, los ingresos fiscales aumentarían debido a una economía expansiva y a ingresos más altos provenientes de una actividad económica mucho mayor.

He aquí un ejemplo. No lo identificaré por su nombre, pero este es un caso auténtico de un hombre rico con quien se puso en contacto un grupo de personas que deseaban que él y algunos asociados, aportarían aproximadamente \$ 7.5 millones para una fábrica de pulpa y papel, que planeaban construir en uno de los Estados del Sur, hace algunos años cuando había una intensa escasez de papel.

Este era el capital pagado en una inversión total de \$ 25 millones, y el resto sería prestado por una Compañía financiera que se había comprometido a hacerlo así. La materia prima había sido localizada, el proyecto cuidadosamente planificado y demostraba la probabilidad de dividendos sobre la inversión total, después de pagar intereses sobre el préstamo, de

aproximadamente \$ 2.5 millones al año. Eso era 33 por ciento de dividendo sobre \$ 7.5 millones de inversión una propuesta muy atractiva.

Pero debido a que el señor X, como lo llamaré de hoy en adelante, y sus asociados estaban sujetos a una tasa de imposición de 91 por ciento, se vieron obligados a rechazar la propuesta. Señalaron que si intervenían en el proyecto. Significaría primeramente, que los \$ 2.5 millones de ingresos anuales estarían sujetos al impuesto sobre Sociedades Anónimas en una tasa de 52 por ciento. Y luego con un pago anual de 50 por ciento de los ingresos en dividendos, a él y a sus asociados les quedaría un ingreso neto de \$ 0.67 por \$ 100 de inversión. Apenas 2/3 de 1 por ciento. Si la totalidad de ingresos de la empresa se pagara en dividendos, la ganancia neta sería solamente de 1.4 por ciento. No gracias dijo el señor X, no nos gustaría arriesgarnos por una ganancia de esa naturaleza. La fábrica nunca se construyó y el papel que hubiera producido se ha estado importando del Canadá.

Veamos quien salió dañado en este caso. No el señor X; él se alimenta tan bien como si hubiera entrado en este negocio. Pero de 500 a 700 personas que hubieran sido empleadas por la fábrica en la pequeña ciudad en donde se iba a construir, ciudad que casualmente se encontraba necesitada de un estímulo económico, fueron seriamente dañadas. Seguramente, que por lo menos algunos, no comen tan bien debido a que el impuesto de 91 por ciento eliminó todo incentivo al señor X. Los pequeños hombres de negocios y en general las personas de la pequeña ciudad fueron seriamente dañados porque no se recibió el estímulo de una nueva fábrica con sus planillas y las compras innumerables que hubiera hecho en esa comunidad. Ahora, ¿cómo salió el gobierno federal afectado? ¿recibió más impuesto del señor X? Ni un centavo. Pero si la alta tasa impositiva a la cual estaba sujeto el señor X, hubiera sido lo suficientemente baja para que esta inversión le atrajera y el proyecto se hubiera llevado a cabo, el gobierno hubiera recibido un 20 por ciento de impuestos sobre ingresos de 500 a 700 operarios allí empleados; hubiera recibido por ciento de todos los ingresos de la Compañía por el impuesto a Sociedades Anónimas e impuestos sobre los ingresos personales del señor X y asociados sobre los dividendos declarados. Y este no hubiera sido solamente por un año sino que hubiera continuado indefinidamente año tras año.

El punto es, que, cuando se le quita el incentivo a la iniciativa, se ponen frenos a la economía, lo cual daña a todo el mundo, daña al gobierno que no recibe ingresos, daña a las personas que no obtienen empleo y daña a las pequeñas empresas que no reciben el estímulo de aumento en sus ventas.

Todos los días a través de este país, casos como el anterior ocurren por montones, aunque buena parte de ellos envuelven cantidades más pequeñas y afectan menos personas. El hecho es que las personas sujetas a estas tarifas impositivas no están interesadas en adquirir ingresos sujetos a tal impuesto y además correr riesgos para recibirlos.

La tasa de 91 por ciento daña mas, no a las personas que la pagan o a las que pagan 50 por ciento. ó 40 por ciento, ó 30 por ciento, sino que a las pequeñas personas que nunca llegan a

la categoría de tenerlo que pagar, a los más pobres y desesperados en el país--- a los que están sin empleo a causa de este impuesto.